

# De qué se trata la iniciativa de la “Ley Luciano”

24/07/2024

## JUSTICIA POR LUCIANO

SABADO 26  
A LAS 18HS EN  
KM 0.  
ACOMPANANOS



Tal como publicábamos en la edición de ayer de Diario San Rafael en palabras de Graciela Verón, la madre de Luciano Gómez, un joven de 18 años asesinado en 2023 a la salida de un cumpleaños en Pueblo Soto, la Legislatura provincial de

apresta a tratar un proyecto del diputado sanrafaelino Gustavo Perret que busca implementar la "Ley Luciano".

El objetivo de la iniciativa de Perret es que el Estado Provincial brinde acompañamiento psicológico y jurídico gratuito a familiares que se vean afectados por un crimen. En ese sentido, y de acuerdo a la letra del proyecto, "el Poder Ejecutivo y sus respectivas dependencias competentes en la materia de salud mental, brindarán servicios sin costo alguno para los ciudadanos que se vean afectados directamente por un homicidio".

Esta asistencia será brindada por profesionales en psicología y estará disponible por un período no menor a un año, con posibilidad de extensión, según evaluación de la necesidad por parte de profesionales competentes.

Asimismo, el Poder Ejecutivo y sus dependencias competentes en la materia de asesoramiento y acompañamiento legal, brindaran servicios gratuitos para los ciudadanos que se vean afectados directamente por un homicidio. La asistencia legal sin cargo se mantendrá hasta la conclusión definitiva del proceso judicial, incluyendo todas las instancias y recursos legales posibles.

Finalmente, el proyecto busca que el Poder Ejecutivo, a través del acompañamiento mencionado, aliente la participación de esas personas en el proceso penal y en la ejecución de las penas, en paridad de condiciones con las del imputado y el agente fiscal.

"Los familiares de las víctimas de homicidios a menudo enfrentan un trauma devastador y una pérdida inimaginable. El acompañamiento estatal puede proporcionar un espacio seguro donde puedan expresar sus emociones, recibir apoyo psicológico y aprender a manejar su dolor de manera saludable, además de un asesoramiento legal pertinente para sobrellevar el caso y demandar justicia", afirmó a Diario San Rafael el diputado Perret, autor del proyecto.